

## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Sevilla

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502778
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

##### 3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

Se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20".

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, el título deberá continuar aportando la información específica necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante el periodo excepcional de crisis sanitaria, aportando evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- o Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20;
- o Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21
- o Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19

##### 3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.

**Justificación:** Se ha unificado y mejorado la web del grado eliminando las inconsistencias. La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Código Seguro de Verificación: R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X	PÁGINA	1/5
			

**3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda analizar la conveniencia de ampliar el número de créditos ECTS asignados al Trabajo Fin de Grado.

**Justificación:** Las acciones de mejora propuestas son adecuadas y se están llevando a cabo correctamente. No obstante, no hay un análisis exhaustivo, ni conclusiones definitivas acerca de la recomendación, en parte porque las encuestas realizadas no permiten obtener información de asignaturas individuales, ni, en consecuencia, del TFG. Deben realizarse acciones de mejora concretas que definan, de forma conclusiva, la necesidad o no de la ampliación de ECTS en el Título. Se necesitan evidencias de mejor calidad y su análisis posterior.

**Acción de Mejora 1:** Encuesta WEB ETSA a alumnos de MASTER. TFG. (23)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** III Jornadas de Innovación Docente (28)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Cooperación TFM. Red Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP (33)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 4:** TFG, PFC. Premio (31)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda analizar si existe desequilibrio entre las horas asignadas a cada asignatura y el tiempo real requerido por el alumnado.

**Justificación:** Las acciones de mejora propuestas son adecuadas. Las justificaciones indicadas también parecen adecuadas, no obstante, se están desarrollando en la actualidad y no se presentan evidencia alguna que indiquen qué existe el análisis recomendado. La acción no está, a día de hoy, resuelta; se deben presentar evidencias de las actuaciones llevadas a cabo.

**Acción de Mejora 1:** Reuniones semestrales y encuestas sobre Carga Docente y coordinación a los alumnos (22)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Encuesta WEB ETSA a alumnos. Taller (27)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda hacer un análisis de la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado y planificar nuevas acciones de mejora para optimizarla.

**Justificación:** Se ha realizado un análisis de las coordinaciones pero se está a la espera de que con la información recopilada se planifique las acciones necesarias para mejorar la coordinación. No se presentan evidencias al respecto.

**Acción de Mejora 1:** Mecanismos para conocer y mejorar la coordinación horizontal en asignaturas transversales y vertical entre cursos. Encuesta WEB ETSA a alumnos de asignaturas transversales. EGRESADOS. (24).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

Código Seguro de Verificación:R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X	PÁGINA	2/5
			

**Año:** 2019

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda incentivar y reconocer oficialmente la labor de los coordinadores, especialmente en las asignaturas con un número elevado de grupos.

**Justificación:** No hay evidencias de que se hayan reconocido la labor de coordinación a los profesores que coordinan asignaturas con un elevado número de grupos.

**Acción de Mejora 1:** Mecanismos para conocer y establecer la labor realizada por los coordinadores. Encuesta WEB ETSA a alumnos de asignaturas transversales. Taller. (27)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Mecanismos para conocer y establecer la labor realizada por los coordinadores. Encuesta WEB ETSA a alumnos en asignaturas transversales TFG-PFC. EGRESADOS. (24)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado con las infraestructuras y emprender acciones de mejora.

**Justificación:** Aunque se ha realizado un importante esfuerzo en infraestructuras las evidencias muestran aún el descontento del alumnado con ellas. Para resolver la recomendación se hace necesario un mayor esfuerzo en todas las líneas ya iniciadas.

**Acción de Mejora 1:** Remodelación de aulas. Planta 3ª (7)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Archivo Digital de la ETSA. Nuevo Fab-Lab (5)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Remodelación de aseos. Plantas 4ª y Baja (8)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 4:** Codificación de Espacios del Centro (1)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 5:** Señalética de Espacios del Centro (2)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 6:** Armario general de llaves. Armario Seguridad (12)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 7:** Protocolo para nuevas incorporaciones al PAS (13)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 8:** Aplicación para la gestión de la correspondencia franqueada. Departamentos (9)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 9:** Medidas COVID-19. Planimetría. Plan Prevención (3)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 10:** Medidas COVID-19. Recursos higiénicos (4)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Código Seguro de Verificación:R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X	PÁGINA	3/5
			

**Acción de Mejora 11:** Remodelación de aulas. Planta 4ª y Baja. COVID-19 (6)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2019**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos**Tipo:** Recomendación**Recomendación 7:** Se recomienda dotar al laboratorio de Fabricación Digital con personal de apoyo.**Justificación:** Aunque parece existir un compromiso por parte de la institución para dotar de personal de apoyo al laboratorio indicado, aún no se ha dotado de dicho personal al título.**Acción de Mejora 1:** Catálogo. Servicios del FAB\_LAB (15)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Repositorio libre BIM y 3D. Estudiantes ETSA (14)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2019**Criterio:** 6. Resultados del programa**Tipo:** Recomendación**Recomendación 8:** Se recomienda valorar en cada asignatura si existe desequilibrio entre los créditos asignados al profesorado y su dedicación real.**Justificación:** Aunque se ha realizado el estudio sobre la carga del profesorado, aún no hay datos cuantificables que permitan la distribución de dicha carga.**Acción de Mejora 1:** Curso de iniciación formativo para asignaturas de primero (36).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Encuesta WEB ETSA a alumnos. DOCENCIA COVID-19 (26)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

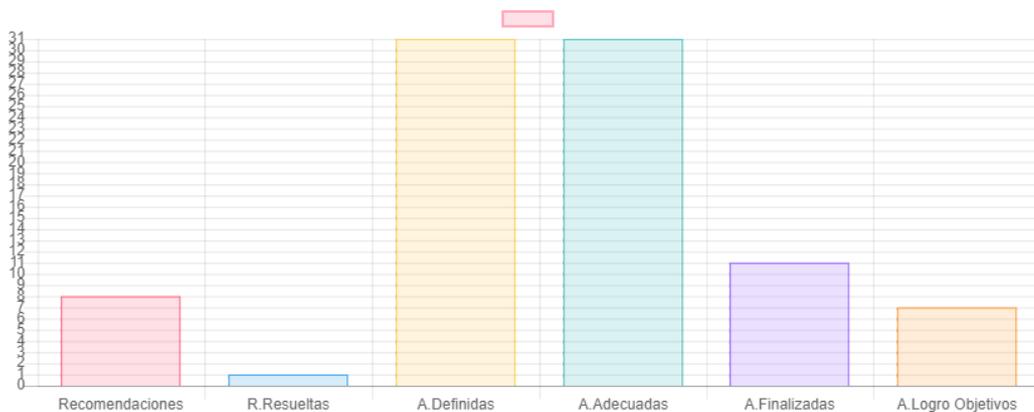
**4. CONCLUSIONES**

**A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	1	0	2	2	2	1	0	8
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>Acciones Definidas</b>	7	0	6	3	13	2	0	31
<b>Acciones Adecuadas</b>	7	0	6	3	13	2	0	31
<b>Acciones Finalizadas</b>	5	0	1	0	5	0	0	11
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	7	0	0	0	0	0	0	7

Código Seguro de Verificación:R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X	PÁGINA	4/5
			



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TG3AM5LFU982N2CYGB8QH4WW9X	PÁGINA	5/5